

Rut : 69.264.700-9
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209611
 Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envio OC. : 10-11-2015 15:22:00
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-760-SE15

SEÑOR (ES)	SOCIEDAD COMERCIAL N'SPORT LIMITADA	A Sr (a)	Hugo Velasquez
DIRECCIÓN	Gomez Carreño 3345 Talcahuano Región del Biobío	FONO	(56) (41) 3177720
RUT	: 76.069.189-5	FAX	: (56)(41) 3177720

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	compra de equipos de futbol, Fondos FAEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
91111703	Vestuario	2 Unidad no definida	Equipos de Arquero.	Equipos de Arquero.	18.487,00	0,00	0,00	36.974
91111703	Vestuario	1 Unidad no definida	Equipo de Futbol Talla 10, Camiseta, Pantalón, ,Medias.	Equipo de Futbol Talla 10, Camiseta, Pantalón, ,Medias.	127.983,00	0,00	0,00	127.983
91111703	Vestuario	1 Unidad no definida	Equipo de Futbol Talla 12, Camiseta, Pantalón, ,Medias.	Equipo de Futbol Talla 12, Camiseta, Pantalón, ,Medias.	127.984,00	0,00	0,00	127.984

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$ 292.941
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 292.941
19% IVA	\$ 55.659
Total	\$ 348.600

Fuente Financiamiento: FONDOS FAEP

Observaciones:

compra de equipos de futbol, Fondos FAEP, Despacho a Manuel Rodríguez 222 Chiguayante, facturar a nombre y dirección de la municipalidad.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>